



PROCESO de ADMISIÓN CURSO 2026/27

-PARA EL ALUMNADO NACIDO EN LOS AÑOS 2023, 2024 y ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

-PLAZO: del 17 de marzo al 8 de abril de 2026.

-PROCEDIMIENTO:

-TELEMÁTICAMENTE mediante certificado electrónico o DNI electrónico.

-ACCEDIENDO A LA SOLICITUD ELECTRÓNICA EN EL PORTAL DE EDUCACIÓN, al finalizar la cumplimentación del formulario web se generará una copia de la solicitud que será necesario imprimir, firmar por ambos solicitantes en su caso, y entregar presencialmente en el centro docente solicitado en primera opción junto con toda la documentación acreditativa que corresponda, tras lo que la solicitud adquirirá el estado de formalmente presentada.

-ACUDIENDO A LA SECRETARÍA DEL CENTRO para pedir la solicitud, cumplimentarla y entregarla. En el siguiente horario:

Horario de Secretaría para recogida y entrega de solicitudes.

► **Lunes y jueves de 10:00 a 10:55h**

► **Martes, miércoles y viernes de 16:00 a 16:50 h.**

NORMATIVA DEL PROCESO (publicada en BOCyL de 2 de febrero de 2026)

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión para el curso 2026-2027.